

Número 5 – Julio / Diciembre 2019

REVISTA SALUD Y BIENESTAR COLECTIVO

ISSN 0719-8736



PUERTO MONTT - CHILE



## **CUERPO DIRECTIVO**

**Director – Editor en Jefe**

**Dr. Alex Véliz Burgos**

*Universidad de Los Lagos, Chile*

**Subdirectora**

**Mg. Anita Dörner Paris**

*Universidad de Los Lagos, Chile*

**Editor Científico**

**Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda**

*Universidad Católica de Temuco, Chile*

**Cuerpo Asistente**

**Traductora: Inglés**

**Lic. Paulinne Corthorn Escudero**

*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

**Traductora: Portugués**

**Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón**

*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

**Diagramación / Documentación**

**Lic. Carolina Cabezas Cáceres**

*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

**Portada**

**Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero**

*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

## **COMITÉ EDITORIAL**

**Dr. Adolfo Abadia**

*Universidad ICESI, Colombia*

**Dr. Juan R. Coca**

*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Francisco José Francisco Carrera**

*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Darío Páez Rovira**

*Universidad del País Vasco, España*

**Dra. Anabel Paramá Díaz**

*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Oscar Santilli**

*Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

## **COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

**Mg. Gladys Castillo Castro**

*Universidad San Martín de Porres, Perú*

**Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros**

*Diálogos en Mercosur, Brasil*

**Dr. Alain Morejón Giraldoni**

*Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, Cuba*

**Dr. Marco Eduardo Murueta**

*Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología, México*

**Dr. Carlos Peraza**

*Biomed Centroamerica, Belize*

**Dr. José Puig Espinosa**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dra. Alicia Risueño**

*Universidad Kennedy, Argentina*

**Dr. José Vives-Rego**

*Universidad de Barcelona, España*



## Indización

Revista Salud y Bienestar Colectivo, se encuentra indizada en:



REX

THE ROYAL LIBRARY AND COPENHAGEN UNIVERSITY LIBRARY SERVICE



UNIVERSITY OF  
SASKATCHEWAN



PRINCETON UNIVERSITY  
LIBRARY



STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES



ISSN 0719-8736 – Número 5 – Julio/Diciembre 2019 pp. 71-76

**DESAFÍOS DESDE EL BIENESTAR PSICOLÓGICO EN LA CONSTRUCCIÓN  
DE UN ACUERDO SOCIAL**

**CHALLENGES FROM PSYCHOLOGICAL WELL-BEING IN THE CONSTRUCTION  
OF A SOCIAL AGREEMENT**

**Mg. Alexis Soto Salcedo**

Universidad Mayor, Chile  
alexis.soto@umayor.cl

**Mg. Marcela Andrade Pérez**

Universidad de Aconcagua, Chile  
marcela.andrade@uac.cl

**Fecha de Recepción:** 30 de octubre de 2019 – **Fecha de Revisión:** 14 de noviembre de 2019

**Fecha de Aceptación:** 30 de noviembre de 2019 – **Fecha de Publicación:** 01 de diciembre 2019

**Resumen**

El artículo da cuenta de la conflictiva social que se presenta en un ambiente complejo, en donde se requiere el establecimiento de un acuerdo social que garantice participación y co-construcción de temas relevantes, y de cómo este conflicto y su posterior abordaje generan desafíos personales, familiares y sociales para alcanzar bienestar personal en interacción con otros.

**Palabras Claves**

Conflicto Social – Bienestar – Acuerdo social

**Abstract**

The article gives an account of the social conflict that occurs in a complex environment, where the establishment of a social agreement that guarantees participation and co-construction of relevant issues is required, and how this conflict and its subsequent approach generate personal challenges, family and social to achieve personal well-being in interaction with others.

**Keywords**

Social conflict – Welfare – Social agreement

**Para Citar este Artículo:**

Soto Salcedo, Alexis y Andrade Pérez, Marcela. Desafíos desde el bienestar psicológico en la construcción de un acuerdo social. Revista Salud y Bienestar Colectivo num 5 (2019): 71-76.

## Introducción

El estallido social chileno, da cuenta de una profunda crisis que se venía incubando tal vez desde siempre, y que de una forma u otra, distintas épocas habían visto a la distancia, sin la posibilidad de hacer cambios importantes en la forma de vida de las personas.

Probablemente Chile nunca ha tenido un acuerdo social, sino que se ha acomodado a modelos o formas de ver el mundo que han podido resultar satisfactorias y que han construido un rostro de modernidad y progreso que podría tener elementos ciertos pero otros más anclados en una suerte de autocomplacencia que se ha instalado en nuestro acervo cultural y que hemos ido reproduciendo de generación en generación.

En esta lógica continuista, el espectro de la malentendida política chilena nos ha convencido como sociedad, que existen modelos más o menos exitosos, más o menos justos, más o menos solidarios, todos ellos importados de otras latitudes con otra gente y con otra historia que han intentado instalar a presión un molde en el que caben algunos y muchos quedan fuera.

La historia de Chile, nos muestra aciertos y desaciertos, guerras, traiciones, episodios épicos triunfos parciales, triunfos morales, desastres naturales y un pueblo que trasciende a todo e intenta alcanzar un estado de equilibrio y bienestar que nos ha sido esquivo.

El desafío entonces pasa por que en este contexto actual, de insatisfacción y descontento, vivido también en otras épocas por Chile, seamos capaces, esta vez, de aprender lecciones nuevas y evitar caer en las mismas equivocaciones de siempre. Tal vez, la mirada particular del individuo no es tan mala en la medida que se entiende su absoluta necesidad de asociarse a otro, en una interacción equitativa, y es allí en donde intentamos poner el acento, para construir el primer pacto social entre todos recogiendo el dialogo, el respeto y la inclusión como ingredientes fundamentales en esta etapa. La educación aquí, tiene un rol fundamental: podemos aprender de las diferencias, compartir valores basados en el respeto y el entendimiento, o separarnos irreversiblemente en la sinrazón de una cultura única hegemónica<sup>1</sup>.

Y para ello mirar a la persona en su derecho, su dignidad y su autonomía como elemento fundamental de cualquier análisis y proyecto, desafío que por lo demás nos tendrá ocupados durante mucho tiempo.

## Desarrollo

La situación de Chile tiene diversos análisis y posturas que van desde el descontento de la población por las políticas implementadas por los gobiernos de turno, hasta una sensación de insatisfacción de las condiciones históricas en que se ha vivido en Chile desde siempre. La expresión de la población más joven se ha hecho escuchar a través de distintos medios lo que ha generado una obligatoria disposición de escucha que pareciera ser prometedora. Lo que subyace en los discursos sobre las preocupaciones de

---

<sup>1</sup> M. I. Rivadeneira, Diálogo intercultural: por un nuevo pacto social en la educación superior. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador. 2015. En <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/11032>

los y las jóvenes va más allá de la crítica a una situación económica o laboral coyunturalmente adversa; parece el fin del Estado garantista, mutado en una estructura ajena al ciudadano e incapaz de cumplir con su función atribuida de regulación, sea por impotencia, incompetencia o complacencia con intereses económicos inconfesables<sup>2</sup>.

El descontento atraviesa todas las esferas y la sensación de reconstruir todo aparece como una alternativa atractiva y deseable, pero hasta para reconstruir se necesitan planos, diseños, herramientas y personas, las que al no estar tan coordinadas dejan una suerte de desconcierto respecto de cómo se planea llevar a cabo esa reconstrucción. Como señala Ortí y Guerra<sup>3</sup> la nueva dinámica es que no existen reglas y, carentes de herramientas con las que afrontar y paliar su situación presente y futura, se pone en juego su propia supervivencia e integración social “normalizada”. En ocasiones se observa más movilización que asociatividad, y una búsqueda de soluciones cotidianas en las que conviven acciones solidarias con otras de fuerte acento individual<sup>4</sup> y se requiere avanzar en lo segundo como camino para lograr un acuerdo colectivo.

Existe una gran dificultad para preservar la diversidad frente a la cultura dominante o corriente hegemónica. Por eso, es de gran importancia consolidar la formación de la ciudadanía; no sólo como un recurso de participación política, sino como condición fundamental de la convivencia humana, ahí el papel fundamental de la educación<sup>5</sup>. Esta visión se complementa desde lo ontológico con el constructivismo, en tanto se reconoce al individuo como parte de un sistema interaccional y como sujeto cognoscente, y se integra al supuesto epistemológico del construccionismo social en el cual se asume la construcción de la realidad en el lenguaje y los usos culturales<sup>6</sup>.

Ahora bien asumiendo este contexto en desarrollo y evolución, parece complejo arriesgarse a establecer desafíos de bienestar psicológico pero al mismo tiempo aparece como el estado deseable o como la oportunidad para conseguir el fin que muchos persiguen. El desafío de bienestar en este escenario posconflicto y en el marco del intento ciudadano por establecer un pacto social real entre todos, obliga a intentar establecer que se busca como estado deseable en relación con la vida y a la interacción con otras personas. Para clarificar es interesante establecer la distinción entre bienestar subjetivo y bienestar psicológico. En el bienestar subjetivo se distinguen tres componentes, la satisfacción con la vida, la frecuencia de afecto positivo y baja frecuencia de afecto negativo. El primero constituye el elemento cognitivo y los otros dos los elementos afectivos. En el bienestar psicológico se han distinguido seis componentes: la autoaceptación, el crecimiento personal, el propósito vital, el mantenimiento de relaciones positivas, el dominio del entorno y la autonomía<sup>7</sup>.

---

<sup>2</sup> A. S. M. Ortí & J. C. B. Guerra, “Jóvenes, crisis y contrato social”, Praxis sociológica, num 19 (2015): 241-253.

<sup>3</sup> A. S. M. Ortí & J. C. B. Guerra, “Jóvenes, crisis y contrato social...”

<sup>4</sup> A. Marrades, “Los nuevos derechos sociales: el derecho al cuidado como fundamento del pacto constitucional”, Revista de Derecho Político, num 1 Vol: 97 (2016): 209-242.

<sup>5</sup> M. I. Rivadeneira, Diálogo intercultural: por un nuevo pacto social en la educación...

<sup>6</sup> E. M. Padilla; C. F. Gonzáles; A. G. Morales & D. P. Prieto, “Estrategias de afrontamiento de crisis causadas por desempleo en familias con hijos adolescentes en Bogotá”, Acta Colombiana de Psicología, Vol: 10 num 2 (2015): 127-141.

<sup>7</sup> A. Navascués; D. Calvo-Medel & A. Bombin-Martín, “Efectos del bienestar subjetivo y psicológico en los resultados terapéuticos de un hospital de día”, Acción Psicológica, Vol: 13 num 2 (2016): 143-156.

Por otra parte, y tal como lo plantea Ryff<sup>8</sup> desde la psicología del desarrollo, el bienestar se relaciona con el progreso y crecimiento durante la vida; desde la psicología clínica se asocia con la autorrealización de Maslow, las propuestas de Rogers y el funcionamiento pleno, el principio de individuación de Jung y la idea de madurez propuesto por Allport; y desde el punto de vista de la salud clínica, el bienestar representa la carencia de enfermedad.

En este contexto el bienestar entonces recoge un marco de interpretación que permite vivir la vida desde un estado positivo desde donde el “operar” se da en un marco de relaciones en donde prolifera el bien hacer y en donde se esperaría la explicitación de ciertos valores que la persona ha ido acuñando como propios durante el transcurso de su vida y que se orientan a buscar el beneficio de la sociedad. De ahí que la toma de decisiones respecto de la conducta tenga un fin más propositivo y prosocial vinculado a la ética y la moral que se ha construido colectivamente<sup>9</sup>.

Considerando lo anterior y comprendiendo esta búsqueda de bienestar con si mismo y con el otro con quién establezco relación, resulta relevante clarificar cuáles son los dominios de existencia que se manifiestan en cada interacción a objeto de poder determinar de qué forma me autopercebo y cuál es mi expectativa respecto de este tema. Un elemento importante, sin duda será lo que ocurre en el espacio más íntimo y cotidiano de relación que constituye la familia. La familia es tal vez el espacio que se mantiene con mayores niveles de presencialidad física por los roles que se desempeñan y por la simple cotidianeidad, por lo que pareciera ser sin duda el primer espacio de reconstrucción de convivencia social.

Esta apuesta implica volver a la familia la posibilidad de reinstalar el bien común, la preocupación por la calidad de vida y las acciones específicas y concretas que dan cuenta de un nuevo paradigma de vida en donde se vuelvan a priorizar las interacciones sociales reales por sobre los vínculos virtuales y digitales<sup>10</sup>.

Una vez resuelto este primer espacio íntimo de convivencia, aparecerán otros circuitos sociales necesarios de reinstalar, donde el dialogo y la tolerancia serán ingredientes fundamentales para la autoconfianza y la sensación de tranquilidad para poder crecer en el otro y con el otro en esta lógica de participación colectiva y construcción de una nueva estructura. El bienestar subjetivo y psicológico tienen principalmente aspectos afectivos que están retroalimentados por la relación social, por lo que un espacio sostenido de crecimiento e integración social, probablemente influirán positivamente en los estados de bienestar de todos.

## Conclusiones

Tal cómo se manifestó, y tomando la dignidad de la persona como eje en torno al cual giran los derechos, los poderes públicos asumen la responsabilidad de proporcionar a la generalidad de los ciudadanos las prestaciones y servicios públicos adecuados para

---

<sup>8</sup> C. Ryff, “Psychological Well-Being in Adult Life”, *Current Directions in Psychological Science*, Vol: 4 num 4 (1995): 99– 104. doi:10.1111/1467-8721.ep10772395

<sup>9</sup> A. Dörner; A. Veliz & A. G. Soto, “Bienestar psicológico y conductas éticas en salud”. *Revista Espacios*, Vol: 38 num 44 (2017).

<sup>10</sup> A. Soto Salcedo; A. Dörner Paris; C. García Lirios & Hernández Gracia, “El bienestar colectivo como tema de resocialización familiar en la sociedad del capitalismo informacional”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Vol: 23 num 83 (2018): 51-56.

subvenir sus necesidades vitales<sup>11</sup>. Esta satisfacción de necesidades permite avanzar en la creación de otras necesidades de corte más trascendental, que se asocian a procesos reflexivos que son críticos de las condiciones actuales y que aspiran a una mejor vida, al no existir o no ser percibidas tan claramente generan una crisis que empuja al estado gobernante a repensar la estructura. Ortí y Guerra<sup>12</sup>, declara que “En toda crisis existe la oportunidad”, mantra repetido hasta la saciedad por los discursos de los distintos agentes económicos y públicos y que los jóvenes parecen obligados a recoger, adaptándose a las circunstancias actuales en función de una supervivencia e integración en un sistema que parece empeñado en expulsarles.

Aun así, estas crisis demandan claridad y voluntad para ser debidamente enfrentadas y canalizadas a través de mecanismos que puedan concretar las aspiraciones manifestadas legítimamente. Estas habilidades se aprenden normalmente en casa, sin embargo, la crisis social que afronta el mundo requiere que dichas habilidades se reconstruyan desde los espacios formales de aprendizaje<sup>13</sup>. En este análisis, la familia, la pareja y los demás grupos de referencia deben ser incorporados al análisis y comprensión del sujeto como elementos primordiales, y no sólo como meros telones de fondo<sup>14</sup>.

Los desafíos son muchos, algunos recogidos claramente de la necesidad histórica de convivencia social y de construcción de la relación social, y otros no tan claros que surgirán en la medida que avance el dialogo y aparezcan otros temas de fondo que apunten a mejorar la calidad de vida de las personas. En términos específicos y pensando en el bienestar psicológico y la salud mental, nuestra llamada no solo es en el sentido de defender una vez más la necesidad de ampliar tales recursos, sino también de identificar las prioridades para avanzar en el conocimiento sobre mecanismos y procesos psicopatológicos, que guíen los programas de prevención y tratamiento, sin olvidar los aspectos de promoción de la salud mental<sup>15</sup>.

Finalmente establecer que es un proceso nuevo para todos, y una oportunidad para construcción un acuerdo social que ponga al ser humano y su salud mental como centro de la aspiración de cambio.

## Referencias

Dörner, A.; Veliz, A. & Soto, A. G. “Bienestar psicológico y conductas éticas en salud”. *Revista Espacios*, Vol: 38 num 44 (2017).

Escalante Izeta, E. I. & Sosa Vera, C. “Habilidades socioemocionales y bienestar psicológico en docentes”. 2019. Doi <https://hdl.handle.net/20.500.11777/4165>

<sup>11</sup> A. Marrades, “Los nuevos derechos sociales: el derecho al cuidado...”

<sup>12</sup> A. S. M. Ortí & J. C. B. Guerra, “Jóvenes, crisis y contrato social...”

<sup>13</sup> E. I. Escalante Izeta & C. Sosa Vera, “Habilidades socioemocionales y bienestar psicológico en docentes”. 2019. Doi <https://hdl.handle.net/20.500.11777/4165>

<sup>14</sup> E. M. Padilla; C. F. Gonzáles; A. G. Morales & D. P. Prieto, “Estrategias de afrontamiento de crisis...”

<sup>15</sup> M. Tortella-Feliu; R. M. Baños; N. Barrantes; C. Botella; F. Fernández-Aranda; J. García-Campayo & Soler, “Retos de la investigación psicológica en salud mental”, *Clínica y Salud*, Vol: 27 num 1 (2016): 37-43.



Marrades, A. “Los nuevos derechos sociales: el derecho al cuidado como fundamento del pacto constitucional”. *Revista de Derecho Político*, num 1 Vol: 97 (2016): 209-242.

Navascués, A.; Calvo-Medel, D. & Bombin-Martín, A. Efectos del bienestar subjetivo y psicológico en los resultados terapéuticos de un hospital de día. *Acción Psicológica*, Vol: 13 num 2 (2016): 143-156.

Ortí, A. S. M. & Guerra, J. C. B. “Jóvenes, crisis y contrato social”. *Praxis sociológica*, num 19 (2015): 241-253.

Padilla, E. M.; Gonzáles, C. F.; Morales, A. G. & Prieto, D. P. “Estrategias de afrontamiento de crisis causadas por desempleo en familias con hijos adolescentes en Bogotá”. *Acta Colombiana de Psicología*, Vol: 10 num 2 (2015): 127-141.

Rivadeneira, M. I. Diálogo intercultural: por un nuevo pacto social en la educación superior. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador. 2015. En <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/11032>

Ryff, C. “Psychological Well-Being in Adult Life”. *Current Directions in Psychological Science*, Vol: 4 num 4 (1995): 99– 104. doi:10.1111/1467-8721.ep10772395

Soto Salcedo, A.; Dörner Paris, A.; García Lirios, C. & Hernández Gracia. “El bienestar colectivo como tema de resocialización familiar en la sociedad del capitalismo informacional”. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Vol: 23 num 83 (2018): 51-56.

Tortella-Feliu, M.; Baños, R. M.; Barrantes, N.; Botella, C.; Fernández-Aranda, F.; García-Campayo, J. & Soler, J. “Retos de la investigación psicológica en salud mental”. *Clínica y Salud*, Vol: 27 num 1 (2016): 37-43.

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Salud y Bienestar Colectivo**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Salud y Bienestar Colectivo**.